LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones e dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, umero 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

and a challength and the constraint of an anaparable of animal behaviorable been so anaparable.

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

DEPRING DE STISCHECIÓN

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminar los descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al CONTADO Ó À PLAZOS en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Salus populi....

Dando por supuesto que en esta capital haya gobernador, alcaldes, junta
provincial de sanidad y junta municipal de idem, nos vamos á consentir preguntar á tales entidades jurídic s,
si tienen conocimiento de que en Salamanca ocasiona muchos estragos ac
tualmente la epidemia variolosa.

A nosotros nos consta, por testimononio de varios médicos, que de quince dias á la fecha, el número de invasiones que ha tenido lugar, es casi terrorifico, así como tambien lo es el número de víctimas.

La salud pública se halla muy comprometida.

Y es necesario entender, que tamaño asunto no es cuestión de partidos políticos ni de banderías locales: es algo de gravísima importancia para todos; es algo muy trascendental que interesa y afecta de igual modo á todas las clases y á todas las personas, sin distinción de gerarquías ni posiciones.

No podemos admitir que la indolencia de los médicos llegue hasta el extremo de no haber hecho los naturales apercibimientos á la autoridad y juntas sanitarias, para que estas decretasen medidas convenientes y energías supremas contra la peste variolosa reinante.

Y de no admitir lo anterior, forzoso será el aceptar gran falta de c lo y gran falta de vigilancia en los encargados por la ley de vivir alerta contra las amenazas, contra los peligros y contra los envates de contagios pestilenciosos.

Hemos oido à cierto doctor en medicina, de los que visitan numerosa clientela en esta población, que el ya no se molesta en dar partes acerca de la enfermedad variolosa, porque ve la mucha tibieza mostrada por las antoridades y juntas de sanidad para decretar providencias de combate contra el terrible contagio que actualmente domina.

La acusación precedente no puede tener mayores alcances de gravedad.

Seguir de este modo y en tales condiciones de apatia no puede ser, no debe ser, ni conviene que sea.

Porque la salud del pueblo es la ley suprema, es la primera de todas las leyes, es la ley más interesante de todas y la más trascendental para todos.

Ahora no se dirá que las elecciones ó asuntos políticos de igual naturaleza secuestran la atención de esos que pudiéramos llamar centinelas sanitarios del pueblo.

Ahora, ni nuestro gobernador, ni

nuestras autoridades municipales, ni los miembros de nuestras juntas de Sanidad tienen que distraer sus actividades para apernar electores, ni para discurrir ardides de batalla electoral ni para sustanciar expedientes de multas, ni de suspensión, ni de genero alguno contra pueblos, comunidades ó particulares.

Tras la tempestad à sobrevenido la calma. Justo es que se preocupen de un interes generalísimo que à todos nos afecta por igual.

Es indispensable y urgente que sin pérdida de tiempo se salga al encuentro de ese terrible enemigo, que tan soberanamente parece haberse ensenoreado de nuestra ciudad.

El encarecimiento que de tan vital asunto formulamos, no entraña, como facilmente se comprende, deseos de molestar á nadie, ni el placer de lanzar acusaciones por sistema y por capricho contra determinadas entidades jurídicas.

Para dar esta voz de alarma no nos mueven otros impulsos que el bien general y aun el propio egoismo; pues todos vivimos sometidos á la terrible soberanía de ese contagio, que ahora diezma nuestra población.

No por ser nuestras las indicaciones, sino porque ellas interpretan fielmente la general manera de sentir, esperamos que hallen eco en quienes deban hallarlo, para no continuar en esta situación de musulman abandono,
que puede acarrear males sin cuento
y sin reparación posible.

Se nos ha oido.

Personas recien venidas de la Corte nos han manifestado, que en el Ministerio de Gracia y Justicia fueron atendidas cumplidamente nuestra; exhortaciones al Ministro respecto de las

incompatibilidades que padecen algunos funcionarios judiciales de esta provincia.

Nosotros, solamente hicimos referencias al digno Sr. Fiscal de Salamanca, porque ignorábanos que en similitud de condiciones se hallaban también el digno juez de Ledesma y el no menos digno de Vitigudino.

Respecto del Sr. Las Heras, que actúa, como es sabido en Ledesma, ya decíamos ayer, que en breve seria trasladado á Navarra, según nuestras noticias.

Pero no sabíamos que los otros dos aludidos formasen parte de la extensa combinación de funcionarios judicia-les que el Marqués de Pozo Rubio esta confeccionando ó, mejor dicho, tiene ya confeccionada.

No juzgamos necesario ni obligado dar las gracias al Ministro por la atención que le hayan merecido nuestros exortos, por entender, que cuando se cumple ad pedem litere la ley no merece quin tal haga voto de gracías ni batido de palmas; pues las reglas legales son expresión del derecho, y el derecho es norma obligatoria, de cuyo imperio no podemos apartarnos sin motivar un desequilibrio más ó menos grande, pero desequilibrio al fin.

Ni tampoco hemos de sentir orgullo ni vanidad por el hecho de que un Ministro haya fijado su ilustrada atención en las justas razonadas y razonables indicaciones nuestras.

El Sr. Becerra del Toro, es incompatible para funcionar en esta audiencia desde hace dos meses, luego debe
ser trasladado inmediatamente; porque de otra manera resultaría letra
muerta la ley, resultaria fórmula vana
sin objeto ni fines en sus enunciados.

¿Se nos ha oido y de conformidad con las Reales órdenes por nosotros invocadas, se dictan providencias por el Ministro? Pues se ha cumplido la ley.

Era cuanto deseábamos únicamente Por lo demás, nuevamente protestamos nuestro sentimiente y nuestra pena, viendo que la inexorabilidad jurídica nos privan de tan eximios funcionarios.

POLITIQUEOS.

Sigue La Región dando cariñosos latigazos al periódico católico independiente, que ann se halla en estado de feto.

Es decir, en el vientre de su ma dre.

Si esto hace la integra con ese viviente intra utero, ¿que no hará cuando exhale su primer vajido dicho independiente?

Los dientes se nos hacen á nosotros agua pensando en los mutuos coscorrones que los dos católicos se han de prodigar.

Aun no ha presentado el ilustre general Pando su acta de Ciudad-Rodrigo en el Congreso.

Lo cual estaba previsto ya por todo el mundo.

El tercer apartsdo del art. 80 (ley Electoral) dice que «se entenderá que renuncia su cargo el que no presente la credencial dentro de los dos meses que el dicho art. establece, y en su consecuencia se declarará la vacante del distrito ó colegio corespondiente después do resolver el Congreeo sobre la legalidad de la elección.»

De lo cual se desprende facilmente, que aun cuando el ilustre general no presente su acta dentro de los términos establecidos, el Congreso de los diputados juzgará la elección de Ciudad-Rodrigo por los testimonios ó actas parciales que obran en la Junta central del Censo y que esta tiene la disposición del Congreso, según previene el art. 79 de la propia ley.

Como de dicho exá nen resultará buenamente que D. Luís Sánchez Arjona tene sobre su contrario 29 votos de mayoria, es de todo punto infalible, que pese à quien pese, dicho Sr. Arjona será proclamado en el tribunal de actas y luego en el Parlamento.

Resultándo al fin, como no podía menos de suceder, estériles todas las atrocidades conservadoras realizadas en el distrito de Ciudad-Rodrigo.

«El Consejo de Ministros celebrado anteanoche se ocupo de la dificil situación por que atraviesa la isla de Cuba.

Dicese que el señor Fabie ha manifestado deseos de presentar la dimisión de ministro de Ultramar.»

Pues... no vemos la razon para dimitir.

Porque bien dificiles son las circunstancias por que atraviesa la península en todos los órdenes de su vida; y sin embargo, los otros compañeros de Fabie, no se creen obligados á dejar la bicoca del presupuesto.

¡Que ridículo es ese boticario del Ministerio de Ultramar!

He aquí lo que entre otras muchas cosas dijo el Sr. Silvela en la sesión del Congreso (20 de Mayo).

· Anda muy necesitada la opinión de formalidad, de sinceridad, de procedimientos rectos, claros y despejados.»

Aquí si que tiene aplicación lo del poeta latino: «veo lo bueno, ves lo que conviene, veo lo mejor; pero sigo la contraria.»

Esto, precisamente, ha hecho don Francisco Silvela en las próximas pasadas elecciones.

El veía la necesidad que la opinión pública tenía de procedimientos claros, sinceros y rectos.

Pero nuestro Ministro de la Gobernación, en armonia con aquella necesidad, ha hecho que el estandarte de la inmoralidad hondule triunfante y desplegado por todas partes.

Ahí está Ciudad-Rodrigo y sus pueblos, Ledesma y los suyos, que no nos dejarán mentir.

En el último Consejo de Ministros, quedó aprobado en arregloparroquial de Madrid, tan deseado y tan necesaof of Burto asland with the rio.

En dicho arreglo se crean 30 parroquias, servidas por otros tantos curas párrocos y cuatro coadjutores para cada una.

Este arreglo créese que gravará el presupuesto en algunos miles de pesetas.»

Vamos andando.

Pues, señor....

Todos los arreglos llevados á efecto por el Gobierno, suponen aumento de pesetas en el presupuesto...

¡Nada!

El dia que los conservadores se retiren por el foro, no nos va á conocer ni la madre que nos parió.

Gaceta Oficial

La de hov contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nom-

brando senador vitalieio á D. Luis Lopez, baron de Mora.

Guerra.-Reales decretos que en otro lugar publicamos.

Ultramar.-Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 33.000 pesos al fartículo 1.º capítulo 4.º seción 3.a, «Guerra» del presupues to de la isla de Cuba, para satisfacer pluses devengados por aquel ejército.

-Otro hacienuo extensivo á las pro vincias de Ultramar el real decreto de 12 de Junio de 1886, para otorgar la cruz de la orden civil de Beneficencia á las corporaciones que por sus servicios sean acreedores á ella.

Gobernador.-Real orden confirmando la resolución del gobernador de Cuenca, fecha 29 de Diciembre último, por la que suspendió en el ejercicio de sus cargos á todos loe concejales del Ayuntamiento de Huete.

—Otra alzando la suspensión del alcalde, seis concejales y el secretario del Ayuntamiento de Enfesta, decretada por el gobernador de la Cor iña en 24 de Diciembre último.

VARIEDADES

El color de la voz

La frase del color de los sonidos, parece á primera vista una metáfora, pero es la expresión de una realidad. La correspondencia entre las sensaciones visuales y las auditivas que produce lo que se ha llamado la audición coloreada, viene siendo objeto de curiosas y detenidas observaciones.

Para la generalidad de los mortales los sonidos no son visibles. Pero los privilegiados que poseen el don de percibirlos con la vista no son tan raros como pudiera sospecharse.

Un médico italiano, el doctor Albertini, de Bolonia, ha notado que en los daltónicos la ceguera parcial relativa á un color va acompañada de la imposibilidad de apreciar la nota musical correspondiente. Los que no ven el color verde no perciben el re, y los que ven el rojo no conocen el sol. Este hecho confirma la relación entre las sensaciones de uno y otro orden.

Cada una de las vocales tiene su matiz ó matices propios: a, es negra ó escarlata; [e, gris, blanca ó amarilla (según la voz de cada indivíduo); i, roja; o, azul; u, verde ó violeta. Las consonantes toman generalmente el color de las vocales que las acompañan; sin embargo, algunas tienen tinte propio; la s, final posee un reflejo metálico; la n, es gris, y la b, presenta color ceniciento sucio.

La voz de cada persona y el idio ma de cada pueblo tienen tambien su color determinado. La voz de bajo es parda, la voz de tenor naranjada, la de soprano pagiza ó sonrosada. Las muchachas jóvenes tienen la voz de matices claros, azul celeste por lo general. Las señoras de edad, de color de amatista ó azul de Prusia.

En cuanto á las lenguas, el francés es gris blanquecino el inglés, gris oscuro; el alemán, color de ala de mos. ca, y el español amarillo y carmin, los matices de la bandera nacional.

Tambien los números tienen su coloración especial: el 1 es negro; 2, gris perla; 3, amarillo limón; 4, gris oscuro; 5 naranja; 6, rojo; 7, azul; 8, rosa y 9 blanco.

Lo malo es que los ceros no tienen color propio y se confunden con las cifras que los acompañan: 40.000 tiene la misma apariencia visual que 4, que 40 y que 4.000.000. He aqui el gran inconveniente de la numeración polícro-

Pudieran citarse nuevos datos, pero con lo dicho basta para dar idea del fenómeno.

Crónica general COM TRIBLE RELEASED FOR THE PARTY OF THE PAR

OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Asalto y robo de un convento .- Ayer se comentó mucho la noticia que el El Dia recibió anteayer, no por telégrafo, sinó por el correo, referente al asalto y robo de una casa-procuración de franciscanos en lo que se llama todavía isla de Romero, junto al Pasig, rio de Manila.

Hé aqui los detalles de la carta que anteanoche publicó nuestro citado colega, confirmados por el relato del Diz rio de Manila:

«En esa casa se cometio el 15 de este mes á las siete y medía de la noche, un asalto para robar.

Los criminales acometieron con bolos (cuchillo grande, sasi machete) primero, al anciano portero, indíjena, y luego, arriba, a los frailes, que estaban reunidos esperando la hora de la cena.

Los religioses no pudieron defenderse más que con las sillas.

Lograron, despues de herir gravemente y amarrar al procurador, P. Jimenez, la llave de un aparador, del que extrajeron unos 900 pesos.

Las voces que dieron las victimas hicieron que un vecino de casa contigua diaparase tres ó cuatro tiros y creyendo los foragidos que eran de la guardia veterana intentaron sin conseguirlo, huir algunos por el rio, y

(c) Ministerio de Cultura 2007

à au los l gistr

otros

gran

dir á

Jime fray fray hast done lios; co d

el po Wei é Isi mer sona

cho

anu

vie nói que má

luz

seg

pai Su lui me 100 na

qu qu tá

m VO ro m

hi

ro

m

THE SHE

otros se escondieron entre los cajones grandes que hay en las bodegas.

Los tiros y las voces hicieron acudir á la policía y á transeuntes, luego à autoridades, y se logró la captura de los tadrones haciéndose luego un registro en la casa.

Los heridos son: el procurador fray Jimenez, ya eitago; el subprocura lar fray Eusebio Platero; el hermano lago fray Andrés del Val, que herido hu/ó hasta entrar en una botica próxima, donde le presturon los primeros auxilios; fray Gregorio Azagra cura párroco del pueblo de San Juan del Monte; el portero y los domésticos indígenas Wenceslao Somera de veintidos años é Isidro Morales de doce.»

Estas noticias han llamado gran lemente la atención por considerar personas excesivamente recelosas tal hecho camo sintoma poco tranquilizador del estado de Filipinas.

Crinica local y provincial

De La Legalidad

Llamamos la atención sobre un anuncio de La Electricista Salmantina según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y conómico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato The-Watch lamp se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Ayer se armó una bronca monumental en las orillas del rio, con motivo de haber ido cierta mujer á lavar ropas de una variolosa que acababa de morir.

Las demás lavanderas, se opusieron, como era de razón á la lavadura que aquella pretendía, yendo á buscar una pareja de municipales para que hicieran cumplir la s disposiones sani tarias dictadas con motivo de la epidemia por nuestras autoridades.

Como la dicha pareja de guardias se hiciese la remolona y no respondie-se, eual debía, á la invocación de las que reclamaron su auxilio, fuéronse al rio éstas y armaron una de padre y señor mio con la temeraria lavandera de las ropas infestadas.

Tanto la imprudencia de esta, como la no presentación de los guardias al sítió del requerimiento, merece un severo correctivo:

Pues asi no debe juguetearse con la salud pública.

Copia con prontitud buena letra y ortografia cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios médicos y convencionales.

Tambien se ven len varios cuadros antiguos

Director: D. Emilio P. Merino.

El Concejal Sr. Veira, encargado del Tribunal de Camarilla, ha multa-do esta mañana en cuatro pesetas cada uno, dos lecheros que expendían su mercancía con.. poca agua.

¡Tres litres en cada diez de leche!

Ayer tarde una comisión de concejales de este Ayúntamiento, anduvo visitando las obras del ferrocarril transversal, con objeto, según se nos ha dicho, de formar juicio para impugnar el plano de servidumbres que intercepta y suprime el trazado de di cha vía en este término municipal.

Parece ser que este asunto está tratado á dar mucho ruido en el Ayun-tamiento, porque la Compañía no se para en barras para suprimir servidumbres que perjudican sagrados intereses.

Dicese que un Médico que en las últimas elecciones munícipales fué candidato y no salió á flote, trabaja ya para lograr plaza de concejal en la próxima renovación.

Anoche, según se nos ha dicho, se ha reunido el Comité conservador bis para tratar de las próximas elecciones de concejales.

ANUNCIOS

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seís ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas. lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juán de Sahagún.

En la calle de Serranos número 22 darán razón.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

Antigua casa de la Menoria portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Ccra, clase especíal pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra:

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un lltro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable à 12 reales libra.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de díferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periodico.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro número 2, Valladelid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

S e vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaraán para invernar mil cabezas lanares:

y de 150 à 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma José Rivas.



Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES SALAMAN CA

Atendiendo à las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debesmo à todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro Restaurant, desde la ración mas medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes del Gran Café Restaurant España, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la reposteria.

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en ca-sa de A. Silva Fernán-de z.

Calle de Miñagustín, núr iero 15.

SALAMANCA

Imprenta de J. Martinez Veira 1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO Las Aguas de Carabaña

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D. MORALES.

24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

afé mervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Impotencia debilidad esperma torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morans a 7'50 pesetas caja.

Va por correo.

Principales boticas y droguerias.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MOKALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de mapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Reptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de mérito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encaliptus.—Coniferas.—Magnolias.—Camelias.— Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.— Rosales.— Azaleas.—Rhodondendrons.— Cicadeas y Palmas.— Plantas acuaticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.— Claveles de todas clases.— Plantas de raices tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardineria.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las lineas férreas de España.

Precios económicos

BEPRESENTANTE EN SALAMANCA-D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8. 2.º



A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

DEVOLUTE THE SECOND SEC

And the state of t

IATENCION!

TIENDA DE COMESTIBLES

DR

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

PEDRO BLANCO RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

D

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de pren las á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de 10ca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos. etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPFTENC: A

7, Rúa, 7